

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN /

CONCÓN,

17.03.15

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 875 / VISTOS, Estos antecedentes:

- a) Solicitud Certificado de Informes Previos de fecha 13.03.15., de la propiedad Rol de Avalúo Nº 3123-12.
- b) Boletín de Ingresos Municipales, Nº orden 301 de fecha 16.03.15 por un monto de \$ 43.068
- c) Carta Solicitud del Sr. Jorge Sepúlveda Busowsky de fecha 17.03.03, ingreso oficina partes Nº 1663 de fecha 17.03.15; Ing. DOM 201500460 del 19.03.15, donde solicita devolución por el valor de un certificado \$21.534, por error de Rol 3123-12 el cual pertenece a Viña del Mar.
- d) El 13.03.15 Don Jorge Sepulveda Busowsky solicitó dos certificados informes previas, los cuales fueron cancelados el mismo día en una sola boleta, folio Tesorería 301 de fecha 16.03.15.
- e) Las facultades legales, que me confieren los Artículos 56 y 63 la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695.

D E C R E T O

1.- PROCÉDASE a devolver la suma de \$ 21.534 (Veintiun mil quinientos treinta y cuatro pesos) al Sr. Jorge Sepulveda Busowsky, Rut _____ por solicitud de anulación de CIP de la propiedad Rol 3123-12, en virtud que se cobró al contribuyente el valor de un certificado que no correspondía al Rol solicitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE


OSG/MEG

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Sr. Jorge Sepulveda Bosowsky
 - 2.- Alcaldía
 - 3.- Dirección de Administración y Finanzas.
 - 4.- Dirección de Control e Inspección.
 - 5.- Secretaría Municipal.
 - 6.- Dirección de Obras
- (DECRETO Devolución Sr. Jorge Sepúlveda Bosowsky)
- 